I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000108

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 23 ENE 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/081/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/66/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°407/004/2024 del Departamento de Servicios Generales; el Memorándum N°500/2131/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Expediente Nº:180/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; el Decreto Ley N°799 del 74; el Decreto N°201/0075/1997; los Decretos Exentos N°202/1011/2019, N°202/1801/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1011/2019 se aprobó el contrato de cesión de infraestructura de salud que albergo el antiguo CESFAM "Doctor Norman Voullieme", suscrito con el Servicio de Salud Metropolitano.

Que, por Decreto Exento N°202/1801/2023 se autorizó el uso de la infraestructura de salud que albergó el antiguo CESFAM "Doctor Norman Voullieme", cedida a título gratuito a "La Municipalidad" por el **SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL,** al **Departamento de Salud** y al programa **CENTRO DE ATENCION Y PREVENCION,** dependientes de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/0075/1997 se aprobó el Reglamento sobre uso y circulación de vehículos de propiedad municipal.

Lo solicitado por la Dirección de Administración a Finanzas, mediante Memorándum N°400/0066/2024.

D E C R E T O:

1. Autorizase el aparcamiento de los vehículos municipales **PPU PKLX-16 y PKTV**-31, en el antiguo CESFAM "Doctor Norman Voullieme", cedida a título gratuito a "La Municipalidad" por el **SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL,** ubicada en Salomón Sack N°977, comuna de Cerrillos, en atención a lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Memorándum N°400/066/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000108

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
DIDECO
Página Web.